

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 65/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA NIÑOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 06 (seis) del mes de septiembre del año 2021, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 65/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA NIÑOS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 20 (veinte) de agosto del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 65/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA NIÑOS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 25 (veinticinco) del mes de agosto del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León, Director de Atención a la Primera Infancia, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 31 (treinta y uno) de agosto del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- HDI SEGUROS S.A. DE C.V.
- 2.- MAFRE MÉXICO S.A.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León, Director de Atención a la Primera Infancia, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., representante de la COMCE de Occidente, AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 65/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA NIÑOS" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			HDI SEGUROS S.A. DE C.V.		MAFRE MÉXICO S.A.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	<p>PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECAARIOS DE LOS 5 CADI'S DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, COBERTURA DE PAGO DIRECTO DE GASTOS MÉDICOS, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE, QUE CUBRE DESDE EL MOMENTO QUE EL NIÑO INICIA EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE SU CASA A LA ESCUELA POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, EXCEPTO MOTOCICLETA O MOTONETA, SU ESTANCIA EN EL EDIFICIO Y PREDIO DE LA ESCUELA, Y EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE REGRESO A SU DOMICILIO, ASÍ MISMO QUEDAN CUBIERTAS LAS EXCURSIONES, EVENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ORGANIZADAS Y SUPERVISADAS POR UNA AUTORIDAD DE LA ESCUELA, SUMAS ASEGURADAS:</p> <p>PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS \$70,000.00 PAGO DIRECTO DE GASTOS MÉDICOS \$35,000.00 PERDIDAS ORGANICAS \$70,000.00 SUPUESTO PARA LA PÓLIZA N° DE ASEGURADOS 875 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES DE EDAD A 6 AÑOS 11 MESES, PERIODO DE VIGENCIA ANUAL DEL 1° DE OCTUBRE DE 2021 A 1° DE OCTUBRE 2022. DEDUCIBLE POR EVENTO PARA COBERTURA R.G.M. \$100.00 CADI N° 2 (140 NIÑOS) CADI N° 6 (156 NIÑOS) CADI 7 (193 NIÑOS) CADI 8 (193 NIÑOS), CADI 10 (193 NIÑOS), QUE SE CUENTE CON HOSPITALES CERCANOS A LOS CADI'S CON DOMICILIO EN: CADI N° 2 "ILMO. DR. JUAN CRUZ RUIZ CABAÑAS Y CRESPO" CON DOMICILIO EN QUINTANA ROO N° 1675 COL. GUADALUPANA. GUADALAJARA, JAL. CADI N° 6 "MA. GUADALUPE ELIZONDO VEGA" CON DOMICILIO EN ENRIQUE EL NA VEGANTE N° 2610 COL. COLÓN INDUSTRIAL EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 7 "MA. GUADALUPE SALINAS AGUILA" CON DOMICILIO EN ISLA POMONA N° 3395 COL. JARDINES DEL SUR, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 8 "AURELIA L. GUEVARA" CON DOMICILIO EN BATALLA DE LA TRINIDAD N° 3090 FRACC. REVOLUCIÓN, TLAQUEPAQUE, JAL. CADI N° 10 "FRAY ANTONIO ALCALDE" CON DOMICILIO EN COLINA DEL CONGRESO N° 2327 COL. COLINAS DE ATEMAJAC, ZAPOPAN, JAL. INCLUYE DERECHO DE PÓLIZA.</p>	X			X

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			HDI SEGUROS S.A. DE C.V.		MAFRE MÉXICO S.A.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	<p>PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECAARIOS DE LOS 5 CADI'S DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, COBERTURA DE PAGO DIRECTO DE GASTOS MÉDICOS, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE, QUE CUBRE DESDE EL MOMENTO QUE EL NIÑO INICIA EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE SU CASA A LA ESCUELA POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, EXCEPTO MOTOCICLETA O MOTONETA, SU ESTANCIA EN EL EDIFICIO Y PREDIO DE LA ESCUELA, Y EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE REGRESO A SU DOMICILIO, ASÍ MISMO QUEDAN CUBIERTAS LAS EXCURSIONES, EVENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ORGANIZADAS Y SUPERVISADAS POR UNA AUTORIDAD DE LA ESCUELA, SUMAS ASEGURADAS:</p> <p>PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS \$70,000.00 PAGO DIRECTO DE GASTOS MÉDICOS \$35,000.00 PERDIDAS ORGANICAS \$70,000.00 SUPUESTO PARA LA PÓLIZA N° DE ASEGURADOS 875 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES DE EDAD A 6 AÑOS 11 MESES, PERIODO DE VIGENCIA ANUAL DEL 1° DE OCTUBRE DE 2021 A 1° DE OCTUBRE 2022. DEDUCIBLE POR EVENTO PARA COBERTURA R.G.M. \$100.00 CADI N° 2 (140 NIÑOS) CADI N° 6 (156 NIÑOS) CADI 7 (193 NIÑOS) CADI 8 (193 NIÑOS), CADI 10 (193 NIÑOS), QUE SE CUENTE CON HOSPITALES CERCANOS A LOS CADI'S CON DOMICILIO EN: CADI N° 2 "ILMO. DR. JUAN CRUZ RUIZ CABAÑAS Y CRESPO" CON DOMICILIO EN QUINTANA ROO N° 1675 COL. GUADALUPANA. GUADALAJARA, JAL. CADI N° 6 "MA. GUADALUPE ELIZONDO VEGA" CON DOMICILIO EN ENRIQUE EL NA VEGANTE N° 2610 COL. COLÓN INDUSTRIAL EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 7 "MA. GUADALUPE SALINAS AGUILA" CON DOMICILIO EN ISLA POMONA N° 3395 COL. JARDINES DEL SUR, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 8 "AURELIA L. GUEVARA" CON DOMICILIO EN BATALLA DE LA TRINIDAD N° 3090 FRACC. REVOLUCIÓN, TLAQUEPAQUE, JAL. CADI N° 10 "FRAY ANTONIO ALCALDE" CON DOMICILIO EN COLINA DEL CONGRESO N° 2327 COL. COLINAS DE ATEMAJAC, ZAPOPAN, JAL. INCLUYE DERECHO DE PÓLIZA.</p>	79,330.00	79,330.00		
Monto cotizado			SUBTOTAL	79,330.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	12,692.80	IVA	0.00
			TOTAL	92,022.80	TOTAL	0.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	79,330.00	SUBTOTAL	
			IVA	12,692.80	IVA	0.00
			TOTAL	92,022.80	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		HDI SEGUROS S.A. DE C.V.		MAFRE MÉXICO S.A.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-65/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA NIÑOS" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$92,022.80 (noventa y dos mil veintidós pesos M.N 80/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

CUARTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:40 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
ÁREA REQUIRENTE